DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Sesión municipal

Un interesante debate que tiene por motivo los guardias de asalto

La mayoría republicano-socialista consigue que el Municipio se gaste en menaje para ellos 12 mil pesetas

Otros asuntos.

Bajo la presidencia del eñor Sasiain, celberó ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento. En primer lugar, e dió cuenta de una comunicación enviada por el juez de primera instancia ofreciendo los derechos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento, por rotura de cristales en la que resultó perjudicado el Ayuntamiento. Se acordó proceder como se hace siempre en estos casos.

Fué aprobada la relación de jornales y cuentas, cuyas cantidades respectivas son las siguientes: 20.542,70 y 10.151 pesetas.

El primer informe puesto a discusión, dió origen a un ligero debate. Se trataba de uno de la Comisión de Gobierno Interior, sobre escrito presentado por la Agrupación de dependientes municipales, en relación con la observancia de festividades. En definitiva se acordó que cuando haya una fiesta que no se sepa fijamente si debe observarse o no, el alcalde consulte con el Gobierno civil; y proceda de acuerdo con lo que allí se haga.

LO DEL EX CAPELLAN DEL CEMENTERIO

Los socialistas están empeñados en que el sacerdote dno Hipólito Sasiain, que fué capellán del Cementerio, y que actualmente se halla como excedente, preste servicios de oficinista en el Ayuntamiento, o de lo contrario se le retire el sueldo que percibe.

En esta sesión, com en todas en cuantas se suscita nombramiento de personal de oficinas, hablaron de este asunto. La Comisión de Gobierno Interior presentaba un informe proponiendo se nombrase a don Enrique Finó oficial tercero afecto a la dependencia del matadero; y el señor Echeverría dijo que era ya hora de que cesn las contemplaciones que a su juicio se vienen teniendo con el señor Sasiain; y se decida de una vez en su situación. Quedó el asunto sobre la mesa.

UN DEBATE SOBRE LOS GUARDIAS DE ASALTO

La misma Comisión de Gobierno Interior presentaba un informe proponiendo la adquisición de menaje por valor de doce mil pesetas, con destino a la instalación de la Compañía de guardias de Asalto que se quiere traer a Guipúzcoa. La Comisión informante argumentaba de la siguiente manera:

"Con el plausible deseo de reunir cuantos elementos se precisen para afianzar el orden público y estimando con acierto que al hacerlo una intereses tan primordiales con los morales y aun materiales de este Municipio, nuevamente solicita la autoridad gubernativa en atentísima gestión, que V. E. facilite el menaje indispensable para la instalación en la ciudad, de la compañía de guardias de Asalto, que a la misma se destinan y que provisionalmente han de alojarse en los almacenes que la Excma. Diputación provincial posee en término de Zapatari (Ibaeta).

No se oculta a la informante el que la existencia de un acuerdo anterior a la cooperación de la Corporación en la instalación y alojamiento de las fuerzas expresadas, es un antecedente de V. E. ha de ser tenido en cuenta muy especialmente.

Mas no puede oponerse a un examen razonado de requerimientos corteses que la autoridad gubernativa en bien del público interés y aún del interés local se cree en el deber de hacer y que aparte de su procedencia respetabilísima, merecen por su naturaleza misma atención detenidísima y serena revisión.

Además cualquiera que fuese el fundamento de las consideraciones originarias del aludido acuerdo, no es posible negar que el hecho de que la propia Diputación Provincial facilite el local nos traza una norma ya que no de observancia inexcusable, de presedente de alta significación y alcance.

Menos aun cabe desatender, consideraciones decisivas reativas a la índole singularísima de la Ciudad, más necesitada que ninguna de una tranquilidad absoluta y en la que la menor perturbación origina quebrantos importantes siempre y gravísimos en determinadas circunstancias.

Y si no fuese así, por egoísmo y por necesidad V. E. debe procurar el que la autoridad cuente en todo tiempo con medios y elementos suficientes para evitar cualquier alteración o por lo menos para reprimirla prontamente.

Por otra parte consideraciones de orden político y conveniencias innegables del interés municipal y aun elementales deberes de agradecimiento, aconsejan y aun imponen que V. E. eluda la adopción de acuerdos susceptibles de estimarse como expresivas de falta de correspondencia a recientes e importantísimas resoluciones favorables del Estado, de propósito torcido de negación de auxilio o de indiferencia censurable a lauables fines de gobierno.

Estimándolo así la que suscribe y aunque su decisión hubiera sido igual tratándose de aportaciones de importancia mayor a la que se contrae, en que de V. E. se interese, reducida a la suma modestísima de las doce mil pesetas necesarias para la adquisición del menaje (camas, armarios, mesas, sillas, vagilla, batería de cocina, etc., etc..) de la compañía de guardias de Asalto que destinada a San Sebastián ha de alojarse provisionalmente en el pabellón que la Excelentísima Diputación posee en términos de Zapatari (Ibaeta), aconseja sin vacilación se acceda a lo solicitado acordándose facilitar el maneja refrido y cuya adquisición además de suponer un sacrificio muy pequeño, tiene la ventaja de que en su día y en el posible caso de traslado de la fuerza, serviría para su utilización en otros fines, ya que su propiedad queda siempre a favor del Municipio."

Este informe dió lugar a un extenso debate. Lo inició el señor Imaz, que tenía interés en saber qué hay de ciertas gestiones que sobre la llegada de estos guardia de Asalto ha leído en la Prensa local. Le contestó el señor Sasiain, diciéndole que el martes precisamente fué llamado al Gobierno civil, donde celebró una entrevista con el gobernador, a la que assitió el señor presidente del a Comisión Gestora. En aquella reunión, el señor Castro había indicado la conveniencia de que el alcalde pulsase la voluntad del Municipio donostiarra sobre este asunto de as instalación de guardias de Asalto. Y eso se iba a ver ahora.

El señor Imaz dijo que puesto que se habla de alojar a lso guardias de Asalto en una dependencia del que fué palacio Real de Miramar, se espere a ver en qué queda eso, para, si así procede, hacer el gasto entonces.

El señor Torrijos opinaba, por el contrario, que son dos cuestiones independientes; y que nada se debe hablar de los guardias de Asalto en Madrid, en lo que se refiere al palacio de Miramar, pues lo que interesa al Municipio es que esta finca se le otorgue sin ninguna salvedad como la que pudiera suponer que en ella se alojasen los guardias de Asalto. Dijo que la cesión va por buen camino, según sus noticias.

El señor Soraluce insistió en la actitud de la minoría monárquica a este respecto. La minoría monárquica no acepta cesión de ningún modo del palacio de Miramar.

El señor Imaz manifestó su franca oposición al informe, por creer que es vejatorio para el Gobierno sostener un Cuerpo de represión en un sistema de mendicidad como le que supone esto de que sus gastso tengan que ir a cargo de las ciudades o provincias a las que van destinadas dichsa fuerzas. Dijo que la política de halagos que se usaba antes, no está bien ahroa; y que si se quieren traer los guardias de Asalto, en Loyola tiene el Estado cuarteles hechos para cuatro mil hombres en los que por las reformas militares hay ahora lugar de sobra para dichos guardias.

Como en el informe se habla de la característica especial de San SeSbastián, como ciudad de turismo, dijo también que teniendo en cuenta eso, lo que debían hacer los socialistas es rogar a sus compañeros ministros que apoyen la cuestión de los recreos en favor de nuestra ciudad.

Defendió el informe el señor Sasiain, diciendo que siempre será preferible la represión de los guardias de Asalto, a la Guardia Civil; y que si el Ayuntamiento no accede a o que se pide para dichas fuerzas, el Gobierno podrá echarnos en cara que hemos sido ingratos.

Insistió en su punto de vista el señor Imaz; e intervino el señor Soraluce, que considerándose aludido por palabras del señor Sasiain acerca de que enemigos del régimen actual le habían vituperado por su pasividad ante ciertos incidentes producidos en la ciudad, dijo que en efecto, él había hecho esa censura, pero no por que se dejase de hacer represión sangrienta en las calles, sino por pasividad de orden administrativo, por considerar que la alcaldía no supo oponerse con sus medios a que grupos de mozalbetes obligasen a cerrar a todo el comercio donostiarra. En cuanto a que la actuación de los guardias de Asalto sea menos violenta, dijo que no iba a enjuiciar a estas fuerzas en primer lugar, porque está en vigor la ley de Defensa de la Rpública; pero sí quería señalar que los guardias de Asalto hacen uso de una violencia intermedia constante; y no es ocasión de hacer elogios de los susodichos guardias de Asalto, después de haber visto la mala impresión que dejó en a provincia su última actuación.

Por otra parte, consideraba el señor Soraluce que lo que se pretende en el informe presentado por la Comisión de Gobierno Interior no es otra cosa que la revocación de un acuerdo del Ayuntamiento; y no se debe aceptar que una gestión del gobernador cerca de la alcaldía, traiga como consecuencia lo que supondría en este caso algo contra la soberanía del Municipio, de que tanto se habla en otras ocasiones. Tampoco se puede hablar de devolver favores, como se dice en el informe.

El señor Ortega, contestando a la alusión hecha por el señor Imaz, dijo que la actitud de los socia istas respecto a los "recreos", es bien clara. No estorbándose para nada las gestiones que en favor de ellos ha hecho el Ayuntamiento; pero de acuerdo con sus principios no pueden tam poco apoyar esas gestiones. Lo más que han podido hacer es apoyarlas si acaso particularmente.

El señor Zubiri dijo que en esto de los guardias de asalto, parece que se quiere que el Ayuntamiento sea el mayor pagano El señor Sasiain le contestó.

Atendiendo a otra alusión de que había sido objeto, el señor Soraluce dió cuenta de cierta reunión para la que se le convocó, sin decirle de qué había de tratarse: y que resultó para esto. Aquella reunión no tenía un carácter democrático. El señor Soraluce dijo, contestando a la consulta, que como jefe de la minoría monárquica le hizo el alcalde sobre esto de los guardias de asalto, que él no podía opinar en aquel momento sino por cuenta propia: y quedó en contestar más tarde. Pero al día siguiente se vió sorprendido con que elalcalde daba por hecho, en manifestaciones publicadas en la Prensa, lo que había requerido consulta; y viendo que por lo tanto se trataba de mera fórmula el consultar a la minoría monárquica, se abstuvo de contestar.

Dijo también el señor Soraluce que se va viendo como él, representante de una política a la que se califica de antigua, es el único que quiere llevar todas las cuestiones al salón de sesiones, para que sean examinadas a la faz de la opinión.

El señor Torrijos manifestó que no se podía ni debía llamar administrador del pueblo al seoñr Sora uce, que, según él hace en el Ayuntamiento lo que los radicales en el Congreso: obstrucción sistemática: y que hay que acabar con quienes no van a las reuniones de las Comisiones, donde realmente se trabaja, y usan tan so o el Ayuntamiento como plataforma electoral.

Le respondió cumplidamente el señor Soraluce, diciéndole que no le concedía categoría ni personalidad para juzgar su conducta. Quienes le juzgarán serán los que le otorgaron el voto; y que el fallo ha de ser favorable, lo tiene bien seguro, juzgando por las numerosas felicitaciones que recibe constantemente .

En cuanto a la obstrucción de que se les acusa, dijo el señor Soraluce que mal se puede decir eso cuando ha sido merced a su iniciativa que el Ayuntamiento consiguió obtener de la Diputación ciento cincuenta mil pesetas, parte de las cuales se destinaron a festejoa para el presidente de la república.

El informe fué puesto a votación: y aprobado, por diez y ocho votos, contra once.

El señor Imaz explicó su voto; y ello dió lugar a un curioso incidente entre él y el señor Torre. Este llegó a decir que "no dejaría hablar más al señor Imaz"; y tuvo que aclarar que lo que había querido decir es que le interrumpiría siempre que hablase.

LA AVENIDA DE ATEGORRIETA

Fué aprobado un informe de la Comisión de Ensanches, adjudicando las obras de apertura, exp'anación y urbanización del segundo trozo de la Avenida de Ategorrieta, al contratista don Pablo Imaz.

INFORMES DE OBRAS

Fueron también aprobados los siguientes informes de la Comisión de Obras:

Proponiendo se conceda a don José María Iraola autorización para construir un edificio en Igueldo.

—Id. se autorice a don I. Amunarriz construir una cochiquera en el barrio de Loyola, y en las condiciones que se imponen.

—Id. se adjudique a las Compañías, Distribuidora Eléctrica Guipuzcoana y Eléctrica del Urumea, el suministro de energía eléctrica para el Teatro Principal, 0'45 para alumbrado y 0'25 para los otros usos.

—Id. se faculte a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petroleos para sustituir bocas de carga en los tanques subterráneos sea ados.

Respecto a la tramitación de mudanza de los materiales del ramo de Guerra, existentes en la antigua Misericordia.

DE GOBERNACION

Fué aprobado un informe de Gobernación, nombrando guardia municipal efectivo a don Faustino Murillo Jaurrieta.

—Quedó de nuevo sobre la mesa un informe de la misma Comisión ratificándose en el criterio de que el nuevo reloj de Igueldo sea instalado en la torre de la Iglesia parroquial.

—Fué aprobado un informe de esta misma Comisión, aplicando los beneficios del acuerdo de 16 de Febrero a la empleada municipal jubilada doña Cecilia Ruiz Díaz, y otro nombrando encargada efectiva de los W. C.

—A propuesta del señor Soraluce, volvió a la Comisión un informe proponiendo se establezca la dirección única en más calles de las que ahora la tienen. Considera el señor Soraluce que este informe estará bien cuando vaya a comenzar el veraneo; pero no ahora, en que tal medida sería improcedente.

—Quedó sobre la mesa un informe proponiendo la creación de una Sala-Cuna en Amara, cuya instalación costará quince mil pesetas, y cuyo sostenimiento anual supondría idéntica cantidad.

LOS UNIFORMES DE LOS BARRENDEROS

Volvió a la Comisión un informe de la misma Comisión declarando desierto el concurso verificado para la confección y suministro de cien uniformes de invierno para barrenderos.

El motivo de que este informe vuelva a la Comisión es que el criterio del Ayuntamiento es contrario a que se declare desierto dicho concurso, para lo cual no daba otra explicación la Comisión informante, que "había pasado el invierno".

SOBRE LA MESA

Entre los informes que quedaron sobre la mesa de nuevo figura el de Hacienda, y voto particular, sobre expediente incoado a don Faustino Abalde y don Alfonso Larumbe, empleados de arbitrios. Como el señor Letrado decano ha tenido una desgracia de familia y tiene actualmente enferma a su hijita, no ha podido hacer el informe que se solicitó de el sobre el particular.

También volvió a quedar sobre la mesa un informe de Obras, denegando la autorización solicitada por el señor Besné para construir pisos económicos en Villa Luján.

Por último, fué aprobado por 18 votos contra 11 el informe de Ensanches estableciendo el recargo extraordinario del 4 por 100 a fincas enc'avadas en Cemoriya contra el criterio del señor Mendizábal que defendió elocuentemente un voto particular sobre este asunto.

Y sin más, se levantó la sesión.

INFORMACION GENERAL

El socialista Algora dice que en Casas Viejas fueron fusilados 16 enfermos

Los estudiantes encierran a los bedeles, se apoderan de unos locales e invitan al ministro a su inauguración

Ha sido denunciado "A B C"

ALGORA Y LO DE CASAS VIEJAS

Al llegar al Congreso el señor Algora, los periodistas le abordaron con objeto de adquirir informes acerca de a visita realizada por la comisión parlamentaria extraoficial a Casas Viejas.

El diputado dijo a los periodistas:

—Venimos deshechos de dolor y de indignación después de haber vivido unos días en Casas Viejas. Toda Andalucía sabe lo que nosotros diremos en el Parlamento; que fueron fusilados 16 seres humanos, indefensos e inocentes, pues los que mataron a los guardias huyeron al campo.

En el cobertizo de Seisdedos murieron ocho y después fueron fusilados 16 enfermos y vecinos de Casas Viejas que por tener limpia la conciencia de no haber cometido ningún delito quedaron en sus casas, de las que fueron sacados para fusilarlos.

Mi opinión es que si ya funcionase el Tribunal de Garantías constitucionales, nuestra acusación debía ser hecha ante el Gobierno.

Sinceramente creo que el Gobierno ni antes ni ahora, sabe lo ocurrido en Casas Viejas.

Cuando en el Parlamento se plantee el asunto, estoy seguro que no habrá mayorías ni minorías, sino que todos los diputados clamarán por que se haga justicia.

No se trata de un hecho político, sino de un problema de decoro nacional.

Terminó diciendo el señor Algora que la comisión parlamentaria tiene el proyecto de dar a conocer al país en un folleto las declaraciones de los procesados testigos y familiares que ha podido recoger.

EL CONGRESO DE ACCION REPUBLICANA

Se han señalado las fechas del 2, 3 y 4 de marzo, para la celebración del Congreso nacional de Acción Republicana.

HA SIDO ABSUELTO EL Sr. CORTES CABANILLAS

La Audiencia ha distado sentencia absolutoria en favor del periodista señor Cortés Cabanillas, que estaba procesado por el delito de injurias al jefe del Estado.

LOS AFRARIOS Y SU OBSTUCCION

Madrid. — A las dos y media de la tarde, terminaron su reunión las minorías agraria y vasco-romana.

El señor Martínez de Velasco dijo a los periodistas que en la reunión de su minoría se había acordado la ratificación de las ya conocidas posiciones frente al proyecto de Ley sobre Congregaciones religiosas.

Haremos—dijo—una oposición seria y serena a base de la presentación de enmiendas a todos los artículos, pero enmiendas sustanciales, no de mtaiz.

Demostraremos que no hemos colaborado en la redacción del proyecto, ni que se trata de una obra de transación. Pero no será obstrucción, sino discusión desapasionada y formal.

Por ejemplo, donde en el proyecto se dice: "Las órdenes religiosas no podrán dedicarse a la enseñanza", nosotros diremos: "Las órdenes religiosas podrán dedicarse a la enseñanza". Y donde se dice "Las órdenes religiosas no podrán tener bienes", nosotros diremos: "Las órdenes religiosas podrán (etc.".

BARAIBAR, ENFERMO

Se encuentra enfermo de una afección gripal, por cuya causa no podrá asistir a su despacho, el director general del Trabajo, don Carlos Baraibar.

Los médicos le han recomendado reposo absoluto.

EL COMERCIO CON LA ARGENTINA

Buenos Aires. — El embajador de España ha mantenido una conversación con el ministro de Relaciones Exteriores tratando de la posibilidad de adquirir 150 mil toneladas de trigo indio. Esto no tiene ninguna relación con la decisión del Gobierno argentino de hacer un peddio de raíles de ferrocarril a una compañía de Bilbao.

EL ESTADO DEL Sr. CARNER

Barcelona. — Durante la noche pasada y en la mañana de roy, el estado del señor Carner ha sido satisfactorio. El enfermo pudo conciliar el sueño y ha dormido tranquilamente toda la mañana.

La impresión de los facultativos que le asisten es que se acentúará la mejoría iniciada.

El Instituto policlínico de la calle de Platón, donde se encuentra, recibe numerosas visitas y despachos interesándose por su restablecimiento.

El personal de la Generalidad está al habla con la clínica para seguir el curso de la enfermedad del señor Carner.

LIOS ESTUDIANTILES

Madrid. — A consecuencia de las diferencias surgidas entre los alumnos de la Escuela de Ingenieros y las de los peritos aparejadores, hoy apareció el pavimento de la escuela, en distintos lugares, con letreros molestos para la Federación Nacional de Ingenieros.

La policía practica gestiones para detener a los autores.

LOS ESTUDIANTES ODONTOLOGOS

Esta mañana, en San Carlos, los estudiantes de Odontología sorprendieron a los bedeles encerrándoles en una habitación.

Después, por una ventana, sacaron a la calle todos los enseres de las aulas de odontología, llevándolos en un camión a a sala de Odontología de la Ciudad Universitaria.

Otros grupos que esperaban allí colocaron cuidadosamente todos los utensilios.

Los reunidos acordaron invitar al ministro de Instrucción Pública para que acuda a inaugurar la nueva escuela.

Los grupos han sido disueltos por guardias de Asalto y todos los muebles han quedado custodiados por fuerzas de la policía hasta que la superioridad académica disponga de ellos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Mardid. — aL "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Guerra. — Decreto aprobando el reglamento de cartografía militar.

Presidencia. — Dictando normas para celebrar en los tres días de la Pasa en los correspondientes al 9, 10 y 11 del próximo mes de marzo.

Marina. — Disponiendo que se proceda al pago de 1.674.20,50 pesetas a la Compañía Transmediterránea como subvención corsepondiente al mes actual.

Trabajo. — Disponiendo que se publique en el periódico oficial las bases generaes de trabajo del personal de ferrocarriles de la Robla.

CASARES QUIROGA RESTABLECIDO

Mardid. — En el minsterio de la Gobernación han manifestado a los periodistas que el señor Casares Quiroga se halla restablecido de su dolencia y que si las circunstancias políticas lo permiten, no regresará a Madrid hasta principios de la semana próxima.

LA MAÑANA DE AZAÑA

Madrid. — El presidente del Consejo recibió esta mañana en el ministerio de la Guerra la visita del nuevo comandante general de la sexta división, general Fernández Villabrille, la del teniente coronel de batallón ciclista de la guarnición de Palencia, don Primitivo Peire, y a otros varios.

Después de esta visita el jefe del Gobierno se trasladó al palacio presidencial para someter a la firma de su excelencia varios decretos de distintos departamentos ministeriales.

De regreso en su despacho oficial recibió a los periodistas a los cuales manifestó que había puesto a la firma del presidente de la República varios decretos que carecían de importancia.

"A B C" DENUNCIADO

Madrid. — El fiscal ha denunciado el número de "A B C" de hoy, por la publicación de un editorial titulado "Protesta nacional" por considerar que se vierten injurias contra las autoridades.

AUDIENCIAS PRESIDENCIALES

Madrid. — El presidente de la República tuvo esta mañana un aamplia audiencia civil y militar, figurando en esta última los generales Núñez de Prado, Carlos Masquelet y otros.

A la una y diez de la tarde acudió al palacio presidencial el jefe del Gobierno, para despachar con su excelencia.

El señor Azaña permaneció con el jefe del Estado hasta las dos de la tarde.

EL CONSEJO DE HOY

Madrid. — Hoy se ccebrará en el palacio nacional el Consejo de ministros que con arreglo al turno establecido corresponde que tenga lugar bajo la presidencia del jefe del Estado.

EN ESTADO

Madrid. — El ministro de Estado, señor Zulueta, recibió esta mañana la visita del ministro de Suiza.

LOS ACCIDENTES FERROVIARIOS

Anoche descarriló el rápido cerca de Hernani

El rápido de Madrid-Irún descarriló anoche en las proximidades de Hernani. Tiene su llegada sobre las nueve de la noche, com es sabido; y venía con una hora de retraso, sin duda por efecto del temporal de nieve reinante.

Al llegar a Ergobia, el furgón de la calefacción, que va inmediatamente después de la locomotora eléctrica, salió del carril; pero sin que afortunadamente el accidente ocasionase otra cosa que el susto consiguiente.

Se hizo el transbordo de los viajeros a un tren tranvía; y a las once y media de la noche llegaban aquéllos a San Sebastián.

Ultimos días de liquidación
del mobiliario del
HOTEL CENTRAL
habitacioses completas desde 190 pesetas.
Horas de venta: de 10 a 1 mañana.
" " 3 á 6 tarde.
Edificio del Antiguo Hotel Central.
Calle Mayor, 3.-SAN SEBASTIAN.

Elija la que más le conviene...
las Hay para todos los gustos, pequeñas y grandes de más y de menor coste, de diferente escritura, pero todas escriben. Su vecino ya la tiene, también Vd. la necesita, nuestras condiciones le interesan. Avísenos, recibirá oferta excepcional de Febrero. Hágalo enseguida a
LA OFICINA MODERNA - Easo, 4 - SAN SEBASTIAN
llame al 1-19-82.